ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
DEL LLAMADO CE 01-2.010 PUBLICIDAD Y EMISIÓN DE PROGRAMA RADIAL

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los nueve días del mes de marzo de dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para emisión de programa radial, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación.- Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC. La apertura de sobres se realizó con normalidad, sin la presencia del oferente, se presentó una sola oferta de FM San Fernando de Luisa Salapata de Schneider. Seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01

RADIO SAN FERNANDO 100.3 FM

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	82101601-001	Emisión de un programa radial de 30 (treinta) minutos diarios de lunes a viernes de 11:00hs. a 11:30 hs. Sin servicio de locución	meses	12	1.149.200	13.790.400
2	82101601-001	Auspicio en programa "Atardecer Guaraní" emitido de lunes a viernes. Dos menciones por programa	meses	12	182.325	2.187.900
3	82101601-001	Auspicio en Programa Deportivo emitido de lunes a viernes, Dos menciones por programa	meses	12	182.325	2.187.900
					Total Adjudicado:	**18.166.200**

GUARANIES DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS.

Presentó el sobre:

a) El Formulario de oferta en base al formulario estándar del Anexo debidamente completado y firmado.
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);
d) Fotocopia simple de declaración Jurada de IVA del mes de febrero de 2.010;
e) Fotocopia simple de declaración Jurada del Impuesto a la Renta año 2.009;
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:30 hs. del día nueve de marzo de 2.010, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----

MARIZOL GALLAS
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA